

RESOLUCION N° 178-SRT-2016
EXPTE. N° 20.125/14

TARTAGAL, 24 de mayo de 2016

VISTO, la Resolución N° 153-SRT-16 por la que se designa al alumno Jorge Antonio ORELLANA, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Introducción a la Literatura de la carrera Profesorado en Letras y:

CONSIDERANDO:

Que tomó real posesión del cargo el 24 de mayo del corriente y corresponde emitir resolución para la toma de posesión, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

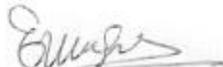
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: PONER EN FUNCIONES al Sr. Jorge Antonio ORELLANA, DNI. N° 37.190.144, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Introducción a la Literatura, de la carrera Profesorado en Letras, a partir del 24 de mayo de 2016 y por el término de un año.

ARTICULO 2°: Elevar a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3°: Comunicar al interesado, Secretaría Administrativa, Obra Social, Dirección General de Personal, Dirección de Docencia y Alumnos.

ama


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa